CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA 23.ª SESIÓN

(Matinal)

LUNES, 2 DE ABRIL DE 2018 PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN CARLOS EUGENIO GONZALES ARDILES

—A las 11:16 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días.

Un saludo a todos los presentes, especialmente al congresista Yonhy Lescano, a la congresista Milagros Takayama Jiménez, Milagros Salazar La Torre, al señor Eloy Narváez Soto, y al congresista Alberto Oliva Corrales, a quien le damos la bienvenida, y les deseo a todos señores periodistas muy buenos días en esta nueva semana del lunes 2 de abril.

Siendo las 11 y 26, del lunes 2 de abril, contamos con la presencia de los señores congresistas, a quienes acabo de saludar y les doy la bienvenida a la Comisión de Ética.

Se deja constancia de la licencia de la congresista Úrsula Letona Pereyra.

El *quorum* para la presente sesión es de cinco congresistas. Contando con el *quorum* de reglamento, se da inicio a la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Damos la bienvenida al congresista Mauricio Mulder Bedoya.

Se ha repartido junto con la citación el Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria. Si no hubiera observaciones, la damos por aprobada.

Al voto. Los señores congresistas que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los que están en contra.

Los que se abstienen: el señor congresista Yonhy Lescano Ancieta se abstiene.

El Acta ha sido aprobada por mayoría.

Estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se han repartido junto con la citación la sumilla de los documentos emitidos y recibidos por la comisión.

Si algún documento es de su interés, pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica de la comisión.

Sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor congresista desea formular algún informe, puede hacerlo en este momento.

Señor congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor presidente, señores congresistas, buenos días.

Señor presidente, yo quisiera informar lo siguiente:

La razón de mi presencia en esta sesión de la Comisión de Ética, es en base a un acuerdo, entiendo, de la Junta de Portavoces, en donde se estableció que hoy día se iba a tocar única y exclusivamente los asuntos de los congresistas Kenji Fujimori, el señor Bocángel, el señor Bienvenido Ramírez y otros parlamentarios, porque se trataba de un asunto urgente que el Congreso debía revisar y decidir por la inconducta que han mostrado en diferentes grabaciones difundidas por los medios de comunicación, de tal manera que nuestra presencia señor es de manera excepcional para que en esta sesión se inicie la investigación respecto a estos hechos, comprendiendo —según nuestro particular punto de vista— a todos los parlamentarios que están inmiscuidos en estos hechos delicados.

Del manera, señor presidente, que nuestra presencia es por eso, porque excepcionalmente hemos aceptado participar en esta sesión como inicio de una investigación, y conforme a un diálogo mantenido con el Presidente del Congreso, luego de esta sesión, la Comisión de Ética debía reestructurarse, conforme a un compromiso en la Junta de Portavoces, y precisamente porque nosotros nos retiramos de esta comisión por las irregularidades que nosotros notamos en el funcionamiento esta Comisión de Ética. Cuatro fuerzas políticas se retiraron, entonces no podemos volver ahora como si nada para que continúe la situación de Ética conforme estaba desarrollando sus funciones si nosotros consideramos que no ha estado realizando sus deberes conforme lo establece la ley y conforme establece la necesidad de este Parlamento.

Entonces yo le pediría, señor, en base a este informe, de poner en conocimiento de los colegas el acuerdo de la Junta de Portavoces, y además en un diálogo con el Presidente del Congreso, que el único punto de agenda sea el asunto de los referidos congresistas. Repito, ese es un asunto que se tocó en la Junta de Portavoces, e insisto que es resultado de un diálogo que me permití realizar con el señor Presidente del Congreso.

Entonces, en base a este informe, señor, hago un pedido, que esta sesión sea única y exclusivamente para tratar este tema y posteriormente, entiendo, que el Congreso en la Junta de Portavoces con los procedimientos correspondientes deberá reestructurar la Comisión de Ética, (2) conforme al reclamo que han realizado cuatro fuerzas políticas que compone este Comisión de Ética.

De manera tal, señor presidente, que le pediría que se pueda procesar esto y se lleve a cabo ese acuerdo que se tuvo en la Junta de Portavoces y con la Presidencia del Congreso.

Muchas gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista Yonhy Lescano.

Congresista Mulder Bedoya, tiene el uso de la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, yo creo que no hay ningún problema para que el caso de los congresistas Guillermo Bocángel, el señor Ramírez y Kenji Fujimori se vea como primer punto.

Y creo que es justamente en base a la gravedad de los hechos que motivaron la caída del propio Presidente de la República, que nuestra comisión se tiene que pronunciar de manera inmediata en ese tema.

Ya si después de este tema, los congresistas se quieren parar e irse y decir que todo lo que están diciendo, que además basando en una inexactitud porque no ha habido acuerdo de la Junta de Portavoces para este tema.

Si se ha planteado ahí, pero acuerdo no ha habido. Ya se verá más adelante como se procesaran este tipo de discrepancias, pero dejar en claro de que venir al Parlamento y después decir: no sesiono, no quiero estar porque los votos no salen como yo quiero. Lo único que va a lograr es que los otros tres puntos de la agenda, en donde hay posiciones en las que se está proponiendo a

mi modo de ver lo adelanto, propuestas con las que yo no estoy de acuerdo, no tenga los votos suficiente como para cambiarlos. Y, entonces, terminarán los congresistas que abandonen esta sala, avalando lo que usted está poniendo aquí, que a mi modo de ver no está bien, en el caso por lo menos de una congresista que ya ha pasado varias veces por esta comisión.

Entonces, no se quejen después, pues, de que el resultado de los votos de la comisión no les favorece, no les gusta porque no están presentes para poder justamente con sus votos voltear eso, porque se puede. Se puede si se tiene la mayoría y cumplen con su deber de venir a las sesiones del Parlamento que para eso se les paga.

Pero para evitar una confrontación en ese tema, totalmente de acuerdo que este tema sea el primer tema de los tres congresistas que se ha mencionado, y que lo hagamos a la máxima celeridad posible, porque el país está reclamando respuestas rápidas e inmediatas por parte del Congreso, si mayores dilaciones.

Y tomar la decisión en este momento de abrir el proceso y comunicarles directamente, y si es posible en esta semana con sesiones extraordinarias su derecho a la defensa, y que podamos tomar una decisión a la brevedad posible.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista Mauricio Mulder.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Si, señor presidente.

Fíjese, nosotros venimos a trabajar siempre en todas las comisiones, yo tengo cinco, seis, siete comisiones en el Parlamento, así que en eso, digamos, no sé a quién se está refiriendo el congresista que me ha antecedido la palabra.

Ahora, aquí no se trata de votos más, votos menos. Estamos denunciando un irregular desempeño de la Comisión de Ética, blindando a personas que cometieron una infracción y que no se les ha abierto ni siquiera una investigación. Ese es el reclamo, no creo que cuatro fuerzas políticas se hayan enojado así porque no resultó la votación y se hayan ido.

De tal manera que el compromiso, repito, el compromiso con el Presidente del Parlamento era tocar solamente ese punto, y luego que se reestructura la comisión.

El congresista me pide una interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, en los casos en los que el congresista Lescano dice que se ha blindado. Yo voté igual que el congresista Lescano en todos esos casos. Y en el Pleno, incluso, cuando algunos parlamentarios del oficialismo se pronunciaron por informes que habíamos aprobado en esta comisión de sanción de 120 días y se dieron los votos en contra, y perdonaron a esos parlamentarios. Yo siempre tuve la posición de defensa de lo que se había aprobado acá.

Pero yo no me voy, si es que mi votación pierde. Eso es todo el tema, presidente. Así son las reglas de juego.

El señor PRESIDENTE.— Así es, bueno.

Perdón un momentito, congresista Yonhy Lescano, si usted me lo permite.

Yo hace mucho tiempo lo conozco a usted y a todos los congresistas con todo respeto, y usted siempre dice aquí que todos los congresistas tenemos derecho a opinar, evidentemente todos somos, los 130 tenemos el mismo derecho.

Yo lo escucho pacientemente lo que usted, no voy a responderle, realmente porque creo que si usted revisa, acá esta toda la prensa, revisa caso por caso que se ha visto, una cosa que usted lo diga delante de la prensa, y otra cosa es que veamos el expediente.

Y a mí me parece que en algunos casos a veces se hacen comentarios, esto lo digo en general, injustos, que no son necesariamente los correctos. Porque en el caso de un parlamentario de su partido, usted se abstuvo, y eso está acá en los expedientes. Eso es todo lo que quería decir.

Mil disculpas, congresista Lescano. Tiene el uso de la palabra.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor presidente, repito, no es un asunto de votos, es un asunto de desempeño de la comisión.

De tal manera que yo le pediría, señor, puede usted consultar con el Presidente del Congreso, incluso, esta decisión debería ser única y exclusivamente para que se pueda decidir este caso.

En segundo lugar, ahí consta la votación. Nosotros hemos estado siempre investigando y votando de acuerdo a los hechos para que se investiguen los que realmente deberían ser investigados, ahí están todas las votaciones.

De tal manera que yo le pediría que en ese sentido, la comisión pueda tomar un acuerdo, que sea el único tema de agenda, luego que se reestructure la comisión, y luego que siga el desempeño de la Comisión de Ética. Creo que ese acuerdo político no se puede desconocer en estos momentos.

El señor PRESIDENTE.— Okay, perfecto.

Solamente para comunicarle los comentarios que quede grabado.

La Junta de Portavoces, ni la presidencia nos envía ningún documento oficial sobre ese acuerdo. Eso es lo que quería dejar constancia, como presidente y responsable de la Comisión de Ética no tengo ningún documento oficial.

Entonces, por lo tanto, no puedo poner eso como primer punto de la agenda, pero, sin embargo, lo voy a poner como primer punto de agenda, porque es no solamente un pedido de los señores congresistas, que se merecen todo el respeto, sino porque la ciudadanía y todos nosotros queremos que sea transparente las comisiones que a veces injustamente son criticadas. Lo voy a hacer.

Señor secretario técnico, de cuenta; perdón, congresista Eloy Narváez, disculpe.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidente.

Saludando a todos los colegas y a los asistentes.

Es verdad que el presidente nos exhortó para retomar el trabajo dentro de la comisión, a mí también me dijo personalmente, y el punto que obviamente estaba en el momento de interés en el país es el tema de los vides.

Pero también entiendo, y eso quiero un poco que el congresista Lescano lo pueda también de repente ver desde esta óptica. El Presidente del Congreso no hace la agenda de la Comisión, es competencia del presidente de la comisión elaborar la agenda.

Entonces, si tiene una agenda elaborado el presidente de la comisión, creo que es bueno también que podamos ver los puntos que ya están contemplados en esta agenda, que para nada significan no mantener siempre lo que hemos pensado, de que debe haber una reestructuración de la Comisión de Ética, y que además ya viene una nueva legislatura en julio, y estamos ya por concluir y abría que paralelamente trabajar, porque no se trata de que solamente exijamos, pero también planteemos cómo.

Cómo podemos hacer que la comisión funcione mejor para el bien de todos los congresistas y para el bien del país.

Y creo que si hay voluntad, presidente, de parte de usted, se puede trabajar en forma coordinada, mejoremos la cosa, planteemos y vemos cómo va a funcionar mejor esta comisión. Y si hay eso, podemos sumarnos todos, creo que no habría ningún inconveniente, pero la comisión debe seguir trabajando, porque es verdad que también hay casos bastante delicados que están en la agenda,

que si no lo tratamos, va a dar la impresión de que no nos interesan y después vamos a ser cuestionados por no verlos.

Mejor que sugiero, presidente, que así lo creen conveniente la mayoría que planteemos la agenda.

Y respecto al otro punto, creo que lo podemos trabajar a nivel de comisión.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Eloy Narváez.

Congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio saludar a mis colegas y sobre todo también comunicar que si bien es cierto en principio nosotros también tomamos la decisión de retirarnos de esta comisión, justamente por los reclamos que se habían presentado por las diferentes bancadas de este Parlamento.

El día de hoy, justamente hemos acordado participar de esta sesión, pero con el compromiso también de pedir la reestructuración de este Grupo de trabajo, que es muy importante y sobre todo que la ciudadanía lo pide también.

Y, por otro lado, también si bien es cierto como dijo el congresista Lescano, los temas que deberíamos tocar hoy día que es muy importante, sobre todo que debemos tratar son los Mamani vídeos, el cual están comprometidos también ciertos colegas de este Parlamento.

Lo que nosotros debemos de hacer, es enfocarnos justamente este tema, porque en realidad estos últimos días la población, sobre todo el país ha visto sobre todo pues que muchos congresistas han estado involucrados justamente en este tema que en realidad nos preocupa. Nos preocupa como país, y sobre todo como congresistas.

El cual yo pido más bien por intermedio de su presidencia, enfocarnos más que todo en este tema.

Si bien es cierto hay muchos temas muy importantes que debemos de tratar, pero eso lo debemos de ver. Yo creo en el transcurso de la sesiones, pero también con el compromiso que tengamos también los diferentes grupos políticos en solicitar que se haga una reestructuración inmediata de este grupo de trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Oliva.

Gracias, congresista Narváez.

Solamente quiero mostrar la agenda, son diez denuncias nuevas que tenemos. Espero que la prensa informe esto también.

Voy a poner a voto el pedido del congresista Yonhy Lescano Ancieta, sobre ver únicamente el punto de la denuncia contra los tres congresistas mencionados en los vídeos propalados públicamente, y con la denuncia que hemos recibido en la Comisión de Ética.

Congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, si usted pone al voto una moción con este mecanismo, digamos, de establecer que sea únicamente. Yo estoy en contra de que sea el único punto. Yo lo que creo que debe ser el primer punto. Y esa es la votación que debe dar en cambio de la agenda, pero no establecer que vamos a borrar todo los demás puntos de la agenda.

Porque si no habría una contradicción a la hora de votar, y a lo mejor ninguna de las dos posiciones obtiene mayoría.

Yo creo que abría un consenso con el congresista Lescano, en el sentido de que lo abordemos el tema con prioridad, de inmediato, y ese sería el punto.

Entonces, no habría problemas, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Entonces, vamos a, gracias congresista Mulder.

Vamos a votar en primer lugar que, a ver congresista Milagros Salazar de la Torre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidente, buenos días.

Una cuestión previa. Entonces, para ordenarnos, poner como punto de agenda el primer punto sobre los congresistas de los Kenji vídeos.

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que a mano alzada, porque creo que hay consenso.

Por favor, sírvanse levantar la mano todos los que estén a favor, para que se vea el primer punto. Por unanimidad.

Muchas gracias.

Señor secretario técnico, de cuenta la denuncia recaída en el Expediente 103.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores congresistas. Con su venia.

Expediente 103 ingresado el 26 de marzo del 2018.

Congresistas denunciados Kenji Gerardo Fujimori Fujimori, Guillermo Augusto Bocángel Weydert y Bienvenido Ramírez Tandazo.

Denunciante, Juan Pablo Felipe Chanco, por pretender negociar votos en contra de la vacancia del Presidente de la República, a cambio del otorgamiento de proyectos y ejecución de obras.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea hacer uso de la palabra.

Congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, yo creo que la investigación o la indagación como usted se ha hecho costumbre en esta comisión, debe iniciarse contra estos parlamentarios; pero además, señor, contra los congresistas Mamani, Modesto Figueroa, el señor Ticlla, y conforme se hizo la denuncia contra los congresistas Bruce y contra la congresista Aráoz.

Porque entiendo que en ese sentido van los primeros hechos, debe hacerse una investigación integral para ver cómo participaron cada uno de los parlamentarios. Porque no se olvide que aparte de que nos puso a descubierto el señor Mamani con estos vídeos, la forma como se estaban manejando los recursos del estado, y la forma como se adquirían votos para no vacancia.

El señor Mamani dice, en algún momento al señor Giuffra: oye, no te olvides de lo mío, no te vas a olvidar. Dando a entender que estaba también demandando alguna ventaja.

Y los señores Bruce y Mercedes Aráoz salen después de difundido estos vídeos de compra de votos, y tratan de justificar ese tipo de reuniones indicando de que siempre se hacen el pedido de proyectos por parte de los parlamentarios.

Entonces, habría que averiguar si los señores conocían o no conocían estos hechos en los que intervenía Mamani y que intervenían algunos ministros (3) del Gobierno.

Entonces, señor presidente, yo creo que la investigación debe hacerse sobre todos, porque sino vamos a concentrarnos en estos señores y otros que podrían tener responsabilidad, no van a recibir una sanción o por lo menos no van a ser investigados, porque eso se trata de un proceso de indagación nada más, nada más.

Que presenten, señor, desde ahora yo le pido, que presenten los videos completos, incluido el video grabado al señor Pedro Pablo Kuczynski, tanto los videos como los audios, señor

presidente, porque tenemos que evaluar todo. Si queremos ser justos con todos, todos tienen que ser evaluados, y no solamente contra estos tres señores.

Si el señor Mamani nos demuestra que solamente tuvo intención de poner a descubierto actos ilícitos y delincuenciales, se le absolverá, no hay ningún problema. Si el ministro o exministro Bruce y la segunda vicepresidenta Aráoz, demuestran que no tenían que ver nada, se les absolverá.

Pero se necesita, señor, una investigación a fondo, porque sino señor, ¿quién más puede investigar a los parlamentarios?, la Comisión de Ética y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que entendemos que ahí creo que se ha formulado igualmente contra estos tres parlamentarios la denuncia respectiva.

De manera tal, señor, que yo pediría que no solamente sean estos, sino los demás mencionados, parlamentarios mencionados, los que sean...

El señor PRESIDENTE.—; Puedo hacerle una interrupción, por favor?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).—Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha dicho Carlos Ticlla, Mamani, ¿podría repetirme, por favor?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor, el congresista Mamani, Ticlla, Figueroa, señor Bruce, la señora Aráoz, porque no se olvide que eso es lo que..., bueno, si quieren incluir a otros colegas que han intervenido en estos hechos, yo no tengo ningún inconveniente, señor, yo no tengo ningún inconveniente, lo importante es indagar todo.

El señor PRESIDENTE.— Pero yo quiero que usted lo diga para que quede grabado.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Queda grabado. Si quiere usted que le diga los nombres completos, es Kenji Gerardo...

El señor PRESIDENTE.— No, no. Me refiero a los que incluye, porque los ex primeros ya están incluidos, yo me refiero...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— El congresista Ticlla, congresista Modesto Figueroa y el congresista Mamani, y el señor Carlos Bruce y la señora Mercedes Aráoz, con eso, señor, cubrimos todo el panorama por lo menos de personas que indiciariamente...

El señor PRESIDENTE.— El congresista Palma, no, entonces.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No sé en qué momento el congresista Palma. No, no conozco, no sé si es mencionado.

Señor, si es que quieren incluir en la investigación para el esclarecimiento de los hechos, yo no tengo inconveniente alguno, pero no sé en qué tiene que ver el señor Palma acá, no he escuchado ninguna referencia a su persona.

El señor PRESIDENTE.— Okay. Perfecto.

Congresista Mauricio Mulder Bedoya, tiene el uso de la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, yo no estoy proponiendo que se agregue a nadie, lo que pasa es que el congresista Lescano dice que los congresistas que él está mencionando en los videos salen o alguien los ha mencionado, y yo mencioné que también se menciona ahí al congresista de Chiclayo, el congresista Palma, nada más.

Pero yo creo que, presidente, no podemos tener una actitud así tan desordenada, ¿no?, "a ver, metan a fulano, a mengano, como si fuera un saco", tendríamos que tener mejores elementos.

Lo que ha quedado en evidencia fue el caso de los tres congresistas mencionados y de los otros dos congresistas que son ministros, que fueron el caso del señor Bruce y de la señora Mercedes Aráoz.

Obviamente, en una investigación van a surgir o pueden surgir otros nombres, porque lo que aquí está en juego, presidente, es las razones por las cuales estas cosas ocurrieron, en el sentido de que habría habido cambio de votos, es decir, cambio de posición política a cambio de prebenda, no es cierto.

Entonces, no es tampoco como el Gobierno quiere o el señor Kuczynski quería, que por el señor Giuffra querían hacer, de que todos los que iban a los ministerios tenían que pasar por lo mismo, no es así pues.

El tema es, fue a un ministerio, estuvo en ese ministerio, sacó su obra y lo hizo de manera, digamos, normal del trabajo de un parlamentario, pero su voto a la hora de votar fue con su bancada, normal. Si cambió el voto, entonces es ahí donde se puede generar una sospecha.

Entonces, no es cuestión simplemente de ahora de abrir para todo mundo, porque sino se diluye.

Entonces, yo pienso, presidente... Presidente, me pide una interrupción el congresista Lescano.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tiene la interrupción.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor, yo mencionaba a estos colegas, porque no se olvide que en los videos se nota, y se ha dicho, se ha afirmado que lo han acompañado dos parlamentarios al señor Mamani, el señor Figueroa y el señor Ticlla, y un rato de la grabación incluso se nota la cara de Mamani, y eso evidencia que había otro colega que estaba haciendo también la grabación.

Es por esa razón, de hechos concretos, que yo he pedido que se incluya.

Gracias, congresista Mulder.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mulder, tiene uso de la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Pero es justamente, por eso es que yo estoy en desacuerdo con esa incorporación, presidente, porque lo que estamos investigando aquí es a los parlamentarios que se vendieron por dinero, en realidad, vamos a decirlo claramente, incluso uno de ellos menciona hasta su 5% de su obra.

Entonces, en el caso del congresista Mamani o de los congresistas que pudieran haber ayudado al congresista Mamani, o lo que fuera, eso es otro cantar, presidente, yo no estoy de acuerdo en que ahí haya la necesidad de una investigación de ética, eso es un tema que se tendrá que discutir en otro momento.

Yo creo que el congresista Lescano puede formalizar su denuncia contra esos parlamentarios y discutiremos si es que ahí existe algún elemento de falla ética por parte de esos parlamentarios, pero lo que hay ahora aquí es la evidencia tangible en un video de tres parlamentarios en un plan de mostrarse a sí mismos como parlamentarios que se habían vendido al Gobierno, esa es una prueba contundente, los demás mencionados aparecerán en la investigación.

Pero yo creo, presidente, de que si abrimos demasiado este tema y metemos a cualquiera, entonces lo único que vamos a hacer es prolongar la investigación.

Yo más bien lo que creo, presidente, es que debemos, ya hemos aprobado que a estos tres parlamentarios se les va hacer su investigación, y de que se apruebe, que se haga con carácter de urgencia y con prioridad, es decir, que se le cite para dentro de los tres días que corresponde, es decir, ya estamos hablando del jueves, y que la próxima semana tengan la posibilidad de presentar su fecha final de descargos y ya estamos votando, porque si este tema lo vamos a dilatar metiendo a 25 parlamentarios, entonces presidente, no va acabar nunca y al final se termina bajo los arreglos que se hacen bajo la mesa.

Entonces, en ese sentido, presidente, creo que debemos circunscribirnos a la investigación de estos tres parlamentarios, o de los cinco parlamentarios, perdón, de los cinco parlamentarios que se ha propuesto, y a partir de ahí, presidente, ya tomar una decisión efectiva si es que aparecen

otros nombres de personas que también a las que se les imputaría el haberse vendido por votos, no es simplemente que hayan sido mencionados.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Eloy Narváez.

Gracias, congresista Mulder.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidente.

Yo pienso que se debe incluir al congresista Mamani, porque no es labor de nosotros pues estar grabando, filmando.

Y, no hay que olvidar que vamos a entrar a una etapa de indagación, y en esa etapa de indagación nos dirán si amerita una investigación o no para este congresista, pero mucha gente está pidiendo que sea incluido, yo soy uno de ellos. Y creo que no es malo que se le incluya, cuál es el problema, no le va a pasar nada.

O sea, yo creo que eso es lo que tiene que cambiar Fuerza Popular, que a sus congresistas lo incluya, por el bien de Fuerza Popular, presidente, porque van a tener mejor imagen ustedes.

Entonces, ya que vaya Mamani, qué le va a pasar, nada, simplemente que le indaguen y si amerita investigación, lo pasaremos a investigación, si ahí nos dicen que no, pasarán los otros tres colegas nada más y asunto resuelto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Narváez.

Congresista Milagros Salazar de la Torre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidente.

Yo creo que comparto la propuesta del congresista Mulder, porque sino meteríamos a todos los congresistas que han sido mencionados.

Y yo le recuerdo al señor Lescano, que sí he escuchado bien los videos y los audios, también incluye a un congresista de AP, el señor Edmundo del Águila, también ahí dicen que él va a votar en contra de la vacancia; entonces, estaríamos pues incluyendo y que no solamente sea sesgado solamente para algún grupo de bancadas y no para todos. Y a Clemente Flores también lo ha mencionado.

Entonces, yo creo, presidente, que nos debemos centrar a este grupo de congresistas, donde está la evidencia, y que ellos más bien en sus descargos tengan que corroborar, descartar o desmentir la afirmación, porque ellos tocan diferentes parlamentarios de diferentes bancadas, no solamente de Fuerza Popular, son varios congresistas de diferentes bancadas que tocan.

Entonces, es importante que no nos diluyamos en la investigación y que nos centremos en esos parlamentarios, y que ellos de acuerdo a lo que han manifestado en esas evidencias de audios y videos, que nos digan qué participación tuvieron estos congresistas que están mencionados.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor presidente, si quieren investigar a Edmundo del Águila y a Miguel [...?], yo no tengo ningún problema, señor, que se le investigue, quien nada tiene nada teme. No hay ningún problema, señor.

Pero ese no es el caso, lo que he pedido que se indague, por lo menos se indague, han estado en esas reuniones, eso es distinto, han estado, uno grabando y dos acompañándolo, habría que ver pues el nivel de intervención.

Indagación, no se les está diciendo que los condenen o los acusen ya, indagación.

Y como bien ha explicado el congresista Narváez, si no hay nada contra estos señores, una vez pedida las pruebas, se les excluirá de la investigación, sino señor continuará la investigación, pero mínimo de transparencia, señor presidente.

Yo pediría, que a todos los congresistas que ha mencionado se les pueda proceder a abrir un procedimiento de indagación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Lescano.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Congresista Milagros Salazar de la Torre.

Presidente, nosotros no tenemos ningún temor de incluirlo al congresista Mamani, porque él es el que ha podido descubrir toda esta corrupción que nosotros decíamos, y cuando estábamos haciendo la denuncia de que había compra de votos, efectivamente; pero también a la vez pedir al congresista Lescano que sea consecuente, que también así como ha informado de otros congresistas, que también ahí están sus congresistas de AP que también han sido mencionados.

Sí, pero que también los mencione pues, que no sea una posición selectiva, pero en este caso nosotros no tenemos ningún problema de que lo incluyan.

El señor PRESIDENTE.— Lo que pasa es que, -perdón, que les interrumpa- lo que pasa es que a mí me parece que ha ordenado bien el congresista Mulder, si vamos a incluir a 50 personas, entonces ya no tiene peso nuestra investigación.

Creo que —perdóneme, déjeme terminar la idea, sino es mucha molestia, por favor— creo que está la denuncia del Expediente 103, me parece todo el derecho de plantear que se incluya a otras personas y eso lo vamos a decidir en la votación; pero no sé, incluir a 50 personas en esta investigación no creo, debemos centrarnos y de acuerdo a la votación veremos cómo va el expediente.

Dígame, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor presidente, yo no estoy pretendiendo abrir el abanico mucho, ni decir "oiga a los mencionados que también se les traiga", yo estoy diciendo que a los que han intervenido en esas reuniones, se les indague, a los que han estado ahí. Eso, señor, es mínimo de transparencia, sino estamos indagando parcialmente. Y con eso, señor, se acabó el asunto, se hace una investigación integrada.

Han estado el señor Bienvenido Ramírez, el señor Bocángel, el señor Kenji Fujimori, el señor Mamani y los otros dos colegas que lo acompañan que son Ticlla y el señor Modesto Figueroa, ellos deben saber detalles...

El señor PRESIDENTE.— El Expediente 103, que está ahí, ustedes pueden ver, es el denunciante Juan Pablo Felipe Chanco contra el congresista Kenji Gerardo Fujimori Higuchi, Guillermo Bocángel, Bienvenido Ramírez. Y, el pedido que está haciendo el congresista Lescano es que se incluya a otros cinco congresistas más. No, usted ha dicho cinco. Son..., lo acabo, por eso le pedí a propósito, lo he apuntado acá y está grabado, Carlos Ticlla, Mamani, Figueroa, Bruce y Mercedes Aráoz, son cinco personas.

Vamos a..., Del Águila también, nadie lo va a plantear, nadie, ¿no?

No, nosotros somos democráticos, nosotros sí vamos a ser democráticos.

Congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Presidente, justamente evaluando, si bien es cierto la situación que estamos analizando en este momento en los videos son muy claros, solamente se ve la participación de tres congresistas, nada más.

Entonces, yo creo que deberíamos en todo caso tomar un acuerdo y se inicie las etapas correspondientes de indagación, de investigación solamente a esos tres congresistas que participaron de dicha reunión, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alberto Oliva.

Congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, en todo caso yo plantearía lo siguiente: con la certeza que se tiene de los tres parlamentarios que se han mencionado, iniciamos la investigación. No se olvide que cada uno es un expediente, o sea, aquí van a entrar en conjunto porque son los mismos hechos, pero después se tiene que votar en el Pleno, en las sesiones, por cada uno.

Que en el curso de las investigaciones, cuando surja cualquier otro nombre, lo incorporemos, es decir, sin tratar de hacer ahora un "a ver, me mencionaron a fulano, mengano", lo metemos así nomás, me parece un poquito desordenado, pero si en el transcurso de la investigación empiezan a surgir los nombres, "sí, me acompañó fulano, también estuvo mengano, cosas así", los vamos incorporando.

Y entonces con eso ya, presidente, tendremos un abanico mucho más grande y se evitará el comentario en el sentido de decir de que "solo a estos tres van a ser y a los demás se les está blindando", que no ese el tema, sino que lo que se busca es esclarecer, pero hay que comenzar por las certezas, y las certezas están -como ha dicho el congresista Oliva- en lo que se ve en el video, después ellos mismos nos irán narrando quiénes son las otras personas que habrá y que hayan estado implicadas.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mulder, muchas gracias.

¿Algún congresista más desea hacer uso de la palabra? (4)

Congresista Eloy Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Presidente, yo insisto que debemos empezar con los 3 colegas, incluyéndolo a Mamani, para que sean 4, ¿por qué?, porque es importante que Mamani sea indagado, porque queremos saber cómo es que el resulta participando en esas grabaciones, filmaciones, es obvio que él tiene que estar en la indagación.

Entonces, para que le digan oye Mamani, cómo es que has filmado, ¿quién te propuso?, ¿quién te llamó?, es parte de la indagación, eso es indagar, ¿sino cómo indagamos?.

Él debe estar sí o sí, los 4, y yo pido a los colegas por el bien de la imagen de la comisión, presidente, que los 4, arranquemos con eso y en el camino se irá viendo qué es lo que sucede.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Milagros Salazar de la Torre, antes de entrar a la votación.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidente, yo creo para tener una claridad de ambas participaciones, tanto de los 3 congresistas que están en este expediente, deberíamos incluir al congresista Mamani, para tener una mirada en conjunto, y después de los congresistas que han sido mencionados en la medida que vayan dando sus descargos, se puede incluir o se puede presentar otra denuncia de indagación.

El señor PRESIDENTE.— Me parece muy bien, y así debemos ponernos de acuerdo en todas las cosas, nos está mirando todo el Perú, y nos podemos poner de acuerdo en algo que es para el bien, la transparencia y evitar la corrupción que tanto daño le hace a este país.

Okay, que bueno, después de la Semana Santa hay una reflexión que ha tocado el congresista, no voy a decir su nombre porque después me van a... he sido tocado.

Vamos a votar, con la inclusión del congresista Moisés Mamani, que se suma al Expediente 103, con denuncias contra los congresistas Kenji Gerardo Fujimori, Guillermo Augusto Bocángel, Bienvenido Ramírez, más el congresista Moisés Mamani.

Al voto, los que estén a favor de iniciar la indagación preliminar contra los señores congresistas, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Claro, los 4, porque he leído 3 más 1, 4.

Ha sido aprobado por unanimidad, ha sido aprobado iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente 103, más la inclusión del congresista Moisés Mamani, solamente quiero decir en este punto, antes que se retire el congresista Lescano, que en este punto la presidencia debe informar que sobre estos mismos hechos, se nos ha derivado un documento suscrito por la congresista Esther Saavedra, que les ha sido remitido a todos ustedes, solicitando la intervención de la Comisión de Ética en ese sentido, sino existe oposición incorporaríamos este documento a la denuncia, es lo mismo, ella ha mandado un oficio pidiendo esto, así qué yo les rogaría que si no hay algún voto en contra, algún comentario en contra, simplemente se acumule a eso.

La congresista Esther Saavedra, nos envió un oficio, reiterando que se haga esta denuncia contra estas personas; entonces, lo he acumulado para que... la misma denuncia.

Ha sido aprobado.

Muchas gracias.

Vamos a seguir.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor presidente, yo me voy a retirar por las razones expuestas al inicio de la comisión, nosotros hemos venido a cumplir ese compromiso político, y luego hemos podido...

El señor PRESIDENTE.— Yo, le rogaría que se quede a pesar que de repente se va, pero sería bueno que se quede con las denuncias.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ... no señor, hay que cumplir los [¿...?] políticos.

El señor PRESIDENTE.— Está bien, pero no me grite.

Gracias.

Se va a dar cuenta de las denuncias ingresadas.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Sólo un comentario, ahora vamos a ver el caso de otros parlamentarios, aquellos que se están retirando es porque quieren blindar a esos parlamentarios, es evidente.

Entonces, aquí las cosas son al revés, porque esos que se van y dicen que se van indignados, terminan favoreciendo con su abandono al voto que justamente están tratando de evitar, como ocurrió exactamente el día de la vacancia, la bancada que se retiró indignada fue la bancada que favoreció el voto final, ¿no es cierto?

Entonces, estos cuentos de pararse e irse indignado, presidente, ya estamos viejos para que nos lo vengan a vender.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Eloy Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidente.

Yo, me voy a mantenerme en la comisión y quiero explicar por qué.

Si hoy día, hemos votado porque se inicie la indagación, entonces para la próxima sesión cuando tengamos los resultados, otra vez alguien nos va a tener que decir, el Presidente del Congreso

otra vez incorpórense, creo que voy a exhortarlo también al congresista Lescano de que no es por ahí el tema, creo que hay que asumir la responsabilidad de estar en la comisión, lo que si pido es que trabajemos así por el bien de la imagen del Congreso, todos juntos y si eso hacemos, incluso la reestructuración no necesariamente puede ser un objetivo, lo importante es que demostremos que queremos hacer bien las cosas y si hay voluntad lo podemos lograr, presidente, pero yo al menos me mantendré en las sesiones para seguir la secuencia de la investigación, porque si me voy y se va Yonhy, de repente se va acá Oliva, ya no hay quorum, entonces ahí se quedó truncado el proceso de investigación, eso sería peor para la imagen no solamente del Congreso, sino de nosotros.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Eloy Narváez.

Señores congresistas.

Congresista Milagros Salazar de la Torre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidente, solamente para hacer una atingencia y recordar a la población, a toda la ciudadanía y a todos los medios, que cuando el congresista Segundo Tapia presentó la propuesta de la Comisión de Ética, para la suspensión de algunos congresistas de algunas bancadas, el congresista Yonhy Lescano votó en contra de la sanción, inclusive de la amonestación.

Entonces, ahí estamos viendo el doble discurso que tiene, que eso quede sentado para ver la conducta que tiene el congresista Lescano.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Milagros Salazar, muchas gracias.

Se va a dar cuenta de las denuncias nuevas ingresadas.

Secretario técnico, dé cuenta de las denuncia recaída en el Expediente 94.

Tiene el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señor presidente.

Expediente 94, ingresado el 13 de diciembre de 2017.

Congresista denunciada: Rosa María Bartra Barriga.

Denunciante: Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, portavoz del Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Por presuntamente, haber interferido en el ejercicio de las funciones fiscales en el allanamiento realizado a los locales del Partido Político Fuerza Popular e incumplir los principios de independencia, honradez, justicia, veracidad, respecto a responsabilidad del bien común, integridad, objetividad, justicia y defensa del Estado democrático de derecho, establecidos en el Código de Ética.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretario técnico.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Nadie.

Solamente, quiero recordarles, que en la Sesión del 11 de diciembre, que fue la última que mantuvimos *quorum*, la comisión votó por no iniciar indagación preliminar a los congresistas Salgado, Becerril y Bartra, por su supuesta participación en la diligencia fiscal de allanamiento a los locales del Partido Fuerza Popular, por consiguiente, señores congresistas, estas denuncias al tratarse de los mismos hechos y a la misma persona, debería pasar al archivo.

Al voto, los que están a favor, sírvanse levantar la mano, del archivo, sí, de no iniciar investigación.

Señora Milagros Takayama Jiménez, a favor; congresista Milagros Salazar de la Torre; congresista Eloy Narváez, abstención; congresista Mulder; yo estoy a favor de que pase al archivo.

Ha sido aprobado por mayoría, pasa al archivo la denuncia recaída en el Expediente 94.

Señor secretario técnico, de cuenta del siguiente expediente.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señor presidente.

Expediente 95.

Denuncia contra el congresista Alberto De Belaunde De Cárdenas

Denunciante: Congresista Edwin Alberto Donayre Gotzch.

Por presuntamente, haber infringido los artículos 2 y 4, literal A, del Código de Ética Parlamentaria, al haber declarado ante la prensa en favor de que se indulte al cabecilla terrorista Abimael Guzmán Reynoso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Quería comentar, que la denuncia ha sido retirada.

El denunciante fue el congresista Edwin Donayre, y el denunciado fue el congresista Alberto Belaunde de Cárdenas, porque fue entrevistado en un canal de televisión, y una de las preguntas que le hizo el periodista Mijael Garrido Lecca, le preguntó sobre qué opinaba y él comentó algo que después ha sido retirado. Declaró ante la prensa a favor que se indulte a Abimael Guzmán Reynoso.

Acá, tengo la carta del congresista Edwin Donayre, el 8 de marzo, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, para manifestarle que he decidido retirar la denuncia de parte, que formulé contra el congresista Alberto De Belaunde, por haber considerado ofensivas las declaraciones que hizo a un programa televisivo el pasado 10 de enero del año 2018, ello debido a la rectificación pública que ha hecho sobre el tema.

En consecuencia, de no haber opinión en contra se dará por archivado el expediente.

Secretario técnico, de cuenta del Expediente 96.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 96.

Denuncia ingresada el 12 de enero de 2018.

Congresistas denunciadas: Luz Filomena Salgado Rubines de Paredes, Héctor Virgilio Becerril Rodríguez, Rosa María Bartra Barriga.

Denunciante: Juan Pablo Felipe Chanco.

Por presuntamente, haber frustrado la diligencia de allanamiento, realizado a los locales del Partido Político Fuerza Popular y amedrentar y amenazar al fiscal a su cargo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretario técnico.

Nuevamente, vuelvo a repetir, en la sesión realizada el 11 de diciembre, la comisión votó por no iniciar indagación preliminar a los congresistas Salgado, Becerril, Bartra, por su presunta participación en la diligencia fiscal de allanamiento a los locales del Partido Fuerza Popular, por consiguiente estas denuncias al tratarse de los mismos hechos y a las mismas personas, debería a

criterio de la Comisión de Ética, debería pasar al archivo y creo que no va a haber ningún comentario, porque acabamos de votar, en el anterior caso es idéntica esta denuncia.

Así que al voto, los que estén a favor de enviar al archivo esta denuncia.

Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstienen.

Se abstiene el congresista Alberto Oliva y el congresista Narváez, va al archivo, yo estoy a favor que se archive.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (**PAP**).— Yo creo, que en casos como ese, usted tiene atribuciones para acumular los expedientes en uno sólo, y no poder procesar cada denuncia aparte, porque podríamos llegar incluso a votaciones contradictorias, si se trata de los mismos hechos evidentemente tendría que haber estado en un sólo expediente con una sola votación, y no tener que pasar por votar 2 veces, porque sino puede haber ese peligro.

El señor PRESIDENTE.— Tengo entendido, congresista Mulder, que las acumulaciones proceden cuando ya se inició el proceso de investigación.

Entonces, como han sido denuncias en fechas diferentes, por personas diferentes, por eso es que lo hemos trabajado en forma diferente.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, si usted da cuenta de la llegada de una denuncia sobre un tema que está abierto y lo pone de conocimiento de la comisión, la comisión no va a tener ninguna objeción para que usted lo acumule, no veo que eso sea un problema, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Eloy Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidente.

Sobre este tema, yo quería manifestar lo siguiente, en esa ocasión, cuando efectivamente hubo una votación donde la mayoría decidió no iniciar el proceso de indagación, eso generó que incluso nos retiremos de la comisión, es por eso que ahora me estoy absteniendo en mi voto, pero respetando la decisión que tuvo la mayoría.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Narváez.

Buen punto.

Ha sido aprobado por mayoría, y pasa al archivo la denuncia recaída en el Expediente 96.

Congresista Apaza, muy buenos días, le damos la bienvenida a la Comisión de Ética.

Señor secretario técnico, dé cuenta de la denuncia recaída en el Expediente 97, tiene el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 97.

Denuncia contra la congresista Yesenia Ponce Villarreal de Vargas.

Denunciante: Aldo Nolberto Rodríguez Uceda.

Por presunto enriquecimiento ilícito, trasgrediendo los numerales d y e, del artículo 5, del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Bueno, no hay ningún congresista que desea hacer uso de la palabra.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— El caso de la congresista Yesenia Ponce.

Presidente, yo, ahí quiero simplemente fijar mi posición en el sentido de estar en contra de la propuesta que se está formulando de archivar este tema, puesto que ya cuando se ha visto en anterior oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Solamente, quería decir que es una nueva denuncia, es sobre enriquecimiento ilícito.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ah, bueno. (5)

El señor PRESIDENTE.— Lo que pasa, es que tiene varias denuncias, congresista Mauricio Mulder, perdón que lo interrumpa, y la prensa dice que son los mismos temas, y todas esas cosas, pero son otro tema, como usted lo comentó al principio.

Vamos a ir al voto, no habiendo otra persona que desee intervenir, los que estén a favor sírvanse levantar la mano de iniciar indagación preliminar, los que estén a favor, por favor.

Por unanimidad.

Ha sido aprobado, iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente 97.

Vuelvo a repetir, ha sido aprobado por unanimidad.

Gracias.

Señor secretario técnico, dé cuenta de la denuncia recaída, por favor, en el Expediente 98.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 98.

Ingresado el 6 de febrero de 2018.

Congresista denunciado: Jorge Alfonso Alejandro del Castillo Gálvez.

Denunciante: Marco Antonio Álvarez Campos, procurador público de la Municipalidad Distrital de Barranco.

Por presuntamente, contravenir los deberes de conducta parlamentaria, establecidos en los artículos 2 y 4, incisos a y b del Código de Ética Parlamentaria, al haber interrumpido un acto de adjudicación de buena pro, realizado por la municipalidad, profiriendo palabras altisonantes y gestos amenazadores contra las autoridades que conformaban el Comité Especial de la Subasta, el notario público y la martillera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Vamos a votar, el inicio de indagación preliminar.

Los que estén a favor.

Por unanimidad, ha sido aprobado el inicio de indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente número 98.

Secretario técnico, dé cuenta de la denuncia recaída en el Expediente número 99.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 99.

Ingresado el 6 de febrero de 2018.

Congresista denunciada: Marisa Glave Remy.

Denunciante: Marco Antonio Álvarez Campos, procurador público de la Municipalidad Distrital de Barranco.

Por presuntamente, contravenir los deberes de conducta parlamentaria, establecidos en los artículos 2 y 4, incisos a y b del Código de Ética Parlamentaria, al haber interrumpido un acto de adjudicación de buena pro, realizado por la municipalidad, profiriendo palabras altisonantes y gestos amenazadores contra las autoridades que conformaban el Comité Especial de la Subasta, el notario público y la martillera.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Vamos a ir al voto.

Es el mismo caso, evidentemente, pero con 2 congresistas diferentes.

Al voto, los que estén a favor de iniciar la indagación preliminar del Expediente número 99.

Por unanimidad, ha sido aprobado, iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente número 99.

Señor secretario técnico, el siguiente, por favor, Expediente número 100.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señor presidente.

Expediente 100.

Ingresado el 8 de febrero de 2018.

Congresistas denunciados María Elena Foronda Farro, Carlos Alberto Domínguez Herrera.

Denunciante: Daniel Ismael Flores Bobadilla, presidente de la Junta de Usuarios del Sector de Riego Irchim Chimbote.

Por la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias y encubrimiento personal, en agravio de la persona jurídica representada por el denunciante.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra? Ninguno.

Vamos al voto.

Los que estén a favor, de iniciar la indagación preliminar a los señores congresistas denunciados, sírvanse levantar la mano, de iniciar indagación preliminar.

Por unanimidad, ha sido aprobado iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente número 100.

Siguiente expediente.

Señor secretario técnico, Expediente 101.

Tiene el uso de la palabra,

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 101.

Ingresado el 14 de marzo de 2018.

Congresista denunciado: Roy Ernesto Ventura Ángel.

Denunciante: Congresista Clayton Flavio Galván Vento.

Por presuntamente, haber dañado su honor y buena reputación, en sus declaraciones a Radio Programas del Perú, el 13 de marzo de 2018.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a votar.

Los que estén a favor, de iniciar la indagación preliminar en el Expediente 101.

Denunciado: congresista Roy Ventura.

Denunciante: congresista Clayton Galván.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Ha sido aprobado, iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente 101, por unanimidad.

Último expediente, Expediente 102.

Señor secretario técnico, tenga el uso de la palabra y de cuenta a la Comisión de Ética.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 102.

Ingresado el 20 de marzo de 2018.

Contra la congresista Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez.

Denunciante: Isaías Aldave Ayala.

Por presuntamente, haber favorecido a los precandidatos a las alcaldías de Huaral y Chancay.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Expediente 102.

Denunciante: Isaías Aldave Ayala.

Denunciada: congresista Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez.

Por presuntamente, haber favorecido la precandidatura a las alcaldías de Huaral y Chancay.

Los que estén a favor, de iniciar indagación preliminar, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad, ha sido aprobado iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente 102.

Ruego, que no se retiren.

Tenemos que ver solamente 3 casos, y terminamos.

Señor secretario técnico, dé cuenta de la denuncia recaída en el expediente 104.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Expediente 104.

Denuncia ingresada el 28 de marzo de 2018.

Congresista denunciada: Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez.

Denunciante: Freddy Ronald Jiménez Ocharán.

Por presuntamente, haber favorecido a los precandidatos a las alcaldías de Huaral y Chancay

El señor PRESIDENTE.— Esta denuncia, es sobre la misma persona y los mismos hechos contenidos en la denuncia del Expediente número 102, por tanto vamos a votar el inicio de la indagación preliminar y la acumulación de los expedientes, como muy bien lo explicó el congresista Mulder, 102 y 104.

Al voto.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, el inicio de la indagación preliminar en la denuncia del Expediente 104, el mismo que queda acumulado al Expediente 102.

Yo les rogaría, que por favor se queden 5 minutos más.

Proyecto de Informe de Calificación del Expediente número 087-2016-2018

Se va a presentar, el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente 087, seguido contra el congresista Edwin Donayre Gotzch.

Damos la palabra al señor secretario técnico, para la presentación del proyecto de informe.

Señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor presidente.

Ha sido denunciado, el congresista Edwin Alberto Donayre Gotzch, y el denunciante es Benjamín Lincoln Guerrero, coronel del Ejército; el coronel Benjamín Lincoln Guerrero, el denunciante, está obligado por una sentencia judicial a pagar alimentos a su hijo, su hijo recurrió al despacho del congresista Donayre, porque entendía que al aplicar la sentencia el Ejército no estaba comprendiendo todos los ingresos que correspondían al coronel, que es su padre; y por tanto, estaría recibiendo menos ingresos de los que corresponden de acuerdo a la sentencia judicial.

Entonces, a solicitud del alimentista al señor congresista Edwin Alberto Donayre Gotzch, es que interpusiera sus buenos oficios para que recibiera conforme a la sentencia judicial lo que le correspondía.

Lo único que hizo, el congresista Edwin Alberto Donayre Gotzch, es correr traslado al comandante general del Ejército, a fin de que actúe de acuerdo a sus funciones; y por tanto, no exigió ni hizo ningún favor o algo más allá de correr traslado, y que se evalúe efectivamente si la persona tenía razón o no.

Quien denuncia, es como digo, el que está obligado a pagar la alimentación, que entiende que ha debido a una presión o un favorecimiento del alimentista, por parte de este señor congresista, lo cual vista la sentencia judicial, vistos los descargos del señor congresista Edwin Donayre, lo único que se ha limitado a hacer es como hacen todos los parlamentarios cuando reciben pedidos de la población, es trasladar a instancias correspondientes, para que ellos determinen de acuerdo a sus funciones.

Y por tanto, el informe de calificación que se presenta se declara si usted así lo tiene a bien, improcedente la denuncia; y por tanto, su pase al archivo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Ninguno.

Culminado la explicación, y sustento de la información del secretario técnico, vamos a poner el voto del proyecto de informe de calificación.

Los que estén a favor de su archivamiento, sírvanse levantar la mano.

Congresista Milagros Takayama, ¿cuál es su voto?

Usted, congresista Milagros Salazar de la Torre.

La presidencia.

El informe de calificación, recaído en el Expediente 087, ha sido aprobado por unanimidad.

Proyecto de informe de calificación, Expediente número 092-2016-2018.

Señor secretario técnico.

Proyecto de informe de calificación, Expediente número 092-2016-2018.

La secretaría técnica, tenía preparado un informe de calificación, respecto al Expediente número 092, mediante la cual la congresista Marisol Espinoza Cruz, denunció al congresista Bocángel Weydert, por agravios contra la congresista Montenegro Figueroa.

Sin embargo, quiero informarles, señores congresistas, que el 8 de marzo pasado, las congresistas, tanto la congresista Gloria Montenegro y Espinoza, han presentado un documento el cual dará lectura el señor secretario técnico.

Señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Lima, 8 de marzo de 2018.

Carta número 133-2017-MS/GMF-CR.

Congresista Juan Carlos Ardiles, presidente de la Comisión de Ética, su despacho.

Referencia Oficio 1391-2017-MS-CR, del 15 de noviembre de 2017.

Es grato dirigirnos a ustedes, a fin de extenderles nuestro cordial saludo, y en relación al asunto de la referencia, solicitarle se deje sin efecto la denuncia contra la Comisión de Ética, promovida por la congresista Marisol Espinoza contra el congresista Guillermo Augusto Bocángel Weydert, por agravios verbales a la congresista Gloria Montenegro Figueroa.

Es preciso mencionar, que el congresista Guillermo Augusto Bocángel Weydert, ha expresado sus disculpas a la congresista Gloria Montenegro Figueroa, por Carta 011-2017-2018/GABW-CR, que adjunto en copia, la cuál ha sido encontrada conforme por la citada congresista, razón por la que se retira la denuncia y solicitamos se archive el caso.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Muy atentamente, Gloria Montenegro Figueroa, congresista de la República; Marisol Espinoza Cruz, congresista de la República.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Dado, que tanto la denunciante como la agraviada, manifiesta su voluntad de dejar sin efecto la denuncia, demos por archivado el Expediente 092, de no mediar evidentemente alguna objeción.

Así, que vamos a dar por archivado el Expediente 092, dado que evidentemente han retirado la denuncia.

Gracias, señor secretario técnico.

El último punto de la agenda, es el proyecto de informe final, Expediente número 079-2016-2018.

Señores congresistas, el informe final recaído en el Expediente 079, fue extensamente debatido en las sesiones del día 4 y 11 de diciembre del año 2017, en que se recibió a la directora de la UGEL número 4, la información aportada no está relacionada con la denuncia del Expediente 079, es decir, no contribuye a determinar si la congresista denunciada Yesenia Ponce, entregó los diez mil soles, al padre del señor Rodríguez Uceda, para que a su vez, este los deposite en la cuenta del director del Colegio Toribio de Mogrovejo.

Por consiguiente, al haberse debatido el proyecto de informe final, se va a poner al voto, no sin antes evidentemente, si algún congresista desea hacer uso de la palabra.

Congresista Mauricio Mulder Bedoya.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, yo aquí voy a manifestar mi total desacuerdo con la propuesta de archivar este tema porque considero que la argumentación jurídica no tiene peso, en el sentido de decir que como no se ha probado fehacientemente que la congresista Yesenia Ponce, haya estado detrás del depósito de dinero que se hizo en favor del director del colegio, que le emitió un certificado, porque hay un enredo ahí, que no estuvo presente, que estuvo en otro lado, que el hijo dice que no ha estado, lo que fuera.

El hecho de fondo, el hecho concreto que a mi modo de ver no ha sido desvirtuado, es que en medio de otras acusaciones, en las que la congresista Yesenia Ponce ha mostrado no tener, por lo menos por decirlo de manera más sencilla, un orden de dónde estudió o cuando estudio y de los certificados de estudios que tenía, que no fueron los que estaban establecidos en su hoja de vida, lo cierto es que terminó favoreciéndola o por lo menos buscar favorecerla, porque la casualidad está que quién recibe los diez mil soles, es la persona que después le firmó un certificado (6) diciendo que había estado en un colegio, eso es un hecho.

Entonces, que no se haya probado como ha sido el pago, etcétera, a mí me parece que es accesorio, el tema de fondo no está desvirtuado.

Y yo creo, Presidenta, que sí tiene que ser bastante claro este tema, de que la congresista Yesenia Ponce ha buscado, no se haya desvirtuado que haya buscado a la persona para darle una cantidad de dinero para que le favorezca con un certificado que era supuestamente la solución al problema anterior que tenía, en ese sentido, Presidente, manifestar mi voto en contra la propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Mulder, muy bien fundamentado su voto.

Señor secretario técnico, quiero que usted informe y precise el tema del expediente de acuerdo a lo que ha planteado el congresista Mauricio Mulder.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor Presidente.

En el Expediente 79 la denuncia era por un presunto pago de diez mil soles a la cuenta del director del Colegio Mariscal Toribio de Luzuriaga, que habría hecho la congresista denunciada Yesenia Ponce Villarreal de Vargas, a fin de favorecerlo a este señor, o en agradecimiento al director del colegio por haberla favorecido en una tramitación ante la Comisión de Ética.

La denuncia como estaba planteada debía investigarse dos hechos: si la congresista solicitó al señor Rodríguez Uceda a realizar un depósito a la cuenta de ahorro del director del Colegio Mariscal Toribio de Luzuriaga, señor Daniel Soto Rivera, y si el depósito ha sido para dar una compensación al director mencionado por haberla favorecido en los expedientes en el giro en la Comisión de Ética.

Se ha confirmado el depósito de diez mil soles el 27 de abril de 2017 a la cuenta del ex director de Colegio Mariscal Toribio de Luzuriaga, que además ha indicado desconocer cuáles eran las circunstancias por las cuales recibe ese dinero.

En la fecha del depósito, la señora congresista de acuerdo a amplia documentación remitida en sus descargos no se encontraba en la ciudad de Lima, pues se encontraba en semana de representación, y por tanto ella considera imposible no estando en Lima haber entregado ese dinero.

Uno de los documentos que exhibe aparte de los partes policiales y la constancia de la empresa turística, es una carta simple de declaración jurada del alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Cochampampa, Carhuaz, Ancash, donde se establece una reunión realizada el 27 de abril en la ciudad de Huaraz.

No existe prueba fehaciente que genere convicción de la responsabilidad de la congresista de acuerdo a las actuaciones realizadas por la comisión, mediante diferentes oficios remitidos a los señores Rodríguez Uceda, Soto Rivera y Vera Maguiño.

Asimismo, la declaración testimonial del señor Rodríguez Uceda en la audiencia del 30 de octubre, solo aportó su palabra sin tener ningún otro documento que pudiese acreditar que había un nexo causal entre el depósito de los diez mil soles y la congresista Yesenia Ponce.

Por tanto, no hay forma determinar una responsabilidad en los cargos imputados a la señora congresista, objetivamente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Algún congresista desea hacer uso de la palabra.

Congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Presidente, justamente lo que mencionaba el secretario técnico y de acuerdo a las notas que se han visto en los últimos programas, si bien es cierto no se ha acreditado el que la congresista haya hecho el pago directamente, pero sí hay un depósito en una cuenta de que es del director en este caso, ¿no?

Por otro lado, no sabemos de dónde proviene ese dinero, por lo cual yo pienso que deberíamos, en todo caso, seguir con las investigaciones o las indagaciones correspondientes sobre este tema.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alberto Oliva.

Ningún otro congresista desea hacer uso de la palabra, así que vamos a ir al voto.

Los que estén a favor del proyecto de Informe Final sobre el caso de la congresista Yesenia Ponce, sírvanse levantar la mano.

Estamos votando a favor de que se archive el caso de la congresista Yesenia Ponce.

Estamos votando en este momento.

El informe, así es.

Los que estén a favor del informe que ha presentado la secretaría técnica sobre el caso de la congresista Yesenia Ponce.

El informe técnico sugiere, recomienda que se archive dado que los elementos técnicos, las pruebas...

Muy bien.

Dice el congresista Oliva que existe el depósito, perfecto, pero todo el tema no prueba de que ella ha sido la persona.

Vamos a ir al voto.

La prensa tiene todo el derecho a reírse, sí, pero lo que pasa es que así como ustedes también tienen una opinión de nosotros, yo les pido con todo respeto que no se rían de este informe, ¿saben por qué muchachos?, porque eso no es correcto, de verdad, así piensen diferente y ustedes tengan otra opinión. Se los digo como sugerencia.

Muchas gracias.

Vamos a ir al voto, por favor.

Congresista Milagros Salazar De la Torre, congresista Eloy Narváez Soto, congresista Alberto Oliva, en contra; primero los que estamos a favor.

Voy a volver a repetir.

Los que estén a favor del informe de calificación.

Congresista Milagros Takayama, congresista Milagros Salazar.

Los que estén en contra. Los que se abstienen.

Yo estoy a favor del archivamiento y dirimo que se archive este expediente.

No habiendo otro punto que tratar, ...

Le agradezco congresista Salazar de la Torre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidente, yo pido una reconsideración sobre el Expediente 103, para que se extraiga de la denuncia al congresista Mamani, y solamente se mantenga la denuncia de los tres congresistas.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Usted está presentando una reconsideración de acuerdo a la votación cuando se incluyó al congresista Mamani.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, Presidente, porque yo...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su argumento?

¡Ah! Ya, está proponiendo. Perdón.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, le estoy pidiendo la exoneración en el Expediente 103 del congresista Mamani por los argumentos del Tribunal Constitucional, yo tengo aquí a la mano, y el Tribunal Constitucional ha establecido que resulta totalmente legítimo, que una persona registre hechos ilícitos para denunciarlos, en tal supuesto no se afecten los derechos del secreto de las comunicaciones ni de la intimidad, toda vez que existe un bien jurídico superior que es de interés público de denunciar un delito para que sea investigado y sancionado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, para plantear una reconsideración, o mejor dicho para aprobar una reconsideración, se necesita los dos tercios de los votos de los congresistas hábiles, que visiblemente ahora casi no tenemos quorum, y en todo caso este tema, Presidente, podría ser tema de la siguiente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Okay. Muchas gracias.

Entonces, lo dejamos para la siguiente sesión.

No habiendo otro punto que tratar se levanta las sesión.

—A las 12:39 h, se levanta la sesión.